

Discurso de apertura del Director General en la 347.^a reunión del Consejo de Administración y presentación de las propuestas de Programa y Presupuesto para 2024-2025 (lunes 13 de marzo de 2023)

Bienvenidos a esta 347.^a reunión del Consejo de Administración de la OIT.

Quisiera dar la bienvenida también a las Subdirectoras Generales de Empleo y Protección Social, Mia Seppo, y de Relaciones Exteriores y Corporativas, Laura Thompson, así como al Subdirector General de Servicios Corporativos, Hao Bin.

Antes de entrar en el meollo de la cuestión, permítanme referirme a la reciente publicación de un artículo del *New York Times* relativo a la acción de la OIT en Qatar. Negamos categóricamente estas acusaciones. Nuestro departamento de comunicación se está ocupando de responder a las preguntas y comentarios a través de los medios de comunicación, incluidas las redes sociales, y la respuesta de la Oficina puede consultarse en ellas y en nuestro sitio web.

Desde nuestra última reunión de noviembre, los desafíos a los que nos enfrentamos siguen siendo críticos y continúan estando al orden del día.

En primer lugar, persiste la gravísima situación en Ucrania. La OIT se suma a la reciente declaración formulada por el Secretario General de las Naciones Unidas con ocasión del aniversario de la agresión rusa contra Ucrania, en la que recordaba que la invasión rusa de Ucrania es una violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas y del Derecho internacional.

Las presiones inflacionistas y su corolario en el poder adquisitivo de los trabajadores y las poblaciones que viven en situación de precariedad, así como la crisis de la deuda de varios países de ingresos bajos o medianos, reclaman toda nuestra atención.

Por otra parte, quisiera recordar las previsiones de la OIT sobre la situación del empleo a nivel mundial, que apuntan a un aumento del 1 por ciento. Se prevé un incremento del desempleo a escala mundial de 3 millones, hasta alcanzar los 208 millones de desempleados en 2023 y los 211 millones en 2024.

Nuestra principal preocupación es la repercusión que tiene esta situación mundial en la profundización de las desigualdades, cuya brecha, desgraciadamente, no deja de crecer. Esta situación confirma la urgencia de poner en marcha la Coalición Mundial para la Justicia Social.

Celebro el apoyo inquebrantable que seguimos recibiendo en este sentido, no solo de ustedes, los Estados Miembros, los empleadores y los trabajadores, sino también de otros actores del desarrollo (a saber, el sistema de las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales y muchos otros).

Quisiera decirles que reconozco en su justa medida la magnitud y la complejidad de esta iniciativa. Soy consciente de que siguen siendo necesarias algunas aclaraciones. Y es normal, dada la naturaleza de tal iniciativa. Es un proyecto que debemos desarrollar juntos: estoy convencido de que se hará todo lo posible por ponerla en marcha el próximo junio, y estoy decidido a ello. No solo es importante que la iniciativa vea la luz en el marco de la Conferencia Internacional del Trabajo, sino que también llegue a tiempo para abordar eficazmente la Cumbre sobre los ODS que tendrá lugar en septiembre en Nueva York y para preparar la Cumbre del Futuro de 2024 y la Cumbre sobre la Justicia Social prevista para 2025, si así lo

decide la Asamblea General. Así pues, insto al Consejo de Administración a que dé su aprobación a la creación de la Coalición Mundial.

Una vez que se apruebe, se enviarán invitaciones oficiales a todos los jefes de Estado y de Gobierno y se formalizarán las gestiones en curso ante los organismos de las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales y otros actores pertinentes. Realizaremos todo ello en consulta y colaboración constantes con los mandantes tripartitos, esto es, los Gobiernos, los empleadores y los trabajadores.

Esta reunión permitirá asimismo al Consejo de Administración debatir el programa de trabajo que tenemos previsto aplicar en Ucrania. Hace poco mantuve una reunión tripartita virtual con nuestros mandantes ucranianos, que me transmitieron las condiciones absolutamente desesperadas a las que se enfrentan. Este programa de trabajo incluye una propuesta de apertura de una oficina en Kyiv.

Todos sabemos que las consecuencias de esta situación se extienden mucho más allá de Ucrania. En este contexto, visité el vecino Estado de la República de Moldova. Es nuestro deber redoblar nuestra asistencia a la República de Moldova, Ucrania y otras regiones afectadas, y así lo haremos.

El orden del día incluye también una serie de casos individuales, en el marco de los mecanismos constitucionales de la OIT de presentación de quejas. Entre ellos figura el de Belarús, donde varios dirigentes y miembros de sindicatos han sido detenidos por haber ejercido sus actividades sindicales legítimas. Estas detenciones se producen después de muchos años de vulneraciones de derechos. Por consiguiente, el Consejo de Administración examinará un proyecto de resolución para someterlo a la Conferencia Internacional del Trabajo, a fin de adoptar medidas en virtud del artículo 33 de la Constitución de la OIT.

Antes de comentar mis propuestas de Programa y Presupuesto, querría destacar otros puntos del orden del día del Consejo de Administración:

- En particular, primeramente, permítanme hacer referencia al punto relativo a la Estrategia de la OIT de Cooperación para el Desarrollo. Me complace que el Director General de la Corporación Financiera Internacional, Sr. Makhtar Diop, haya aceptado mi invitación para participar en esta discusión. Consideramos que su participación se sitúa en un contexto en que hay una voluntad mutua de intensificar nuestra colaboración en el sistema multilateral, y muy especialmente con respecto a la diligencia debida en las cadenas de suministro, sobre todo en lo que concierne a la cuestión social, al mundo del trabajo, en estas cadenas de suministro.
- En segundo lugar, querría señalar que el Consejo de Administración examinará el informe final del Grupo de trabajo tripartito sobre la participación plena, equitativa y democrática en la gobernanza tripartita de la OIT. Es mi deseo renovar mi compromiso de trabajar con ustedes a fin de conseguir la entrada en vigor del Instrumento de Enmienda de 1986 a la Constitución de la OIT. Como sabemos, este ha sido ya ratificado o aceptado por 125 Estados Miembros; faltan, pues, iba a decir «solamente», tres ratificaciones por parte de los «Miembros de mayor importancia industrial».
- En tercer lugar, quisiera indicar que el Consejo de Administración examinará el marco de procedimiento necesario para los casos de presentación de recursos ante la Corte Internacional de Justicia, según se establece en el artículo 37 de nuestra Constitución.
- Por último, me permito recordar que vamos a entablar dos discusiones importantes, sobre las cadenas de suministro y sobre la economía de las plataformas digitales. Mi reciente

misión en Ghana y en Côte d'Ivoire, junto con el Ministro de Trabajo y el Ministro de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania, ha puesto de relieve el potencial de estas cadenas de suministro y, a la par, la necesidad de integrar cláusulas sociales para un futuro mejor en las cadenas de suministro.

Presentación de las propuestas de Programa y Presupuesto para 2024-2025

De conformidad con la visión que ya he expuesto, se trata de un programa cuyo eje es, en términos globales, la justicia social. Este programa se organiza en ocho resultados en materia de políticas y tres catalizadores, que se estructuran en torno a los cinco bloques del programa mundial de justicia social.

El presupuesto ordinario propuesto para 2024-2025 es de 854,7 millones de dólares de los Estados Unidos. Esta cifra representa lo que podría calificar como un modesto aumento de 1,9 millones de dólares con respecto al presupuesto para 2022-2023, es decir, un 0,2 por ciento en términos reales. Tal aumento es necesario, entre otros fines, con miras a:

- brindar apoyo a la labor del Grupo de trabajo tripartito del mecanismo de examen de las normas, el cual es fundamental para la modernización del sistema normativo de la OIT, y
- reforzar la capacidad de la Oficina en materia de auditoría interna, control y mediación.

En valor nominal, el presupuesto ordinario equivale a 894,3 millones de dólares de los Estados Unidos, es decir, su valor nominal ha aumentado en 39,6 millones de dólares, o sea, un 4,6 por ciento. Dicho aumento tiene en cuenta la inflación, las fluctuaciones de los tipos de cambio y otros factores, como el monto de 7 millones de dólares destinado a financiar la celebración de la Conferencia Internacional del Trabajo en 2024 y en 2025, debido a que las salas del Palacio de las Naciones no se encontrarán disponibles por renovación.

Estas propuestas presupuestarias tienen también como finalidad reforzar nuestra capacidad técnica en el terreno; concretamente, se asignarán 3,1 millones de dólares suplementarios a los cinco programas regionales.

Por otro lado, se han introducido importantes modificaciones en los resultados en materia de políticas desde la reunión del Consejo de Administración de noviembre de 2022, de acuerdo con las orientaciones que ustedes propusieron en dicha ocasión.

Una de las modificaciones es la incorporación de un nuevo resultado en materia de políticas, que lleva el número 5, cuyo objetivo es poner en aplicación un programa transformador en favor de la igualdad de género, la igualdad de trato y la igualdad de oportunidades para todas y para todos.

A continuación, se ha revisado el texto sobre las categorías de la población que sufren discriminación y exclusión. Al respecto, permítanme recordarles lo que dije en la reunión del Consejo de Administración de noviembre pasado, a saber, que la OIT tiene el deber de seguir luchando contra todas las formas de discriminación y de exclusión, y contra todas las formas de desigualdad en el trabajo que puedan afectar a todos los grupos, en particular a los más marginados y vulnerables, a nivel nacional, a nivel regional y a nivel mundial. Ya lo dije el pasado mes de noviembre, y considero necesario reiterarlo ahora.

Señora Presidenta, señoras y señores miembros del Consejo de Administración, huelga decir que se trata de una cuestión que no puede ser más divisoria.

Este es precisamente el momento en que todas y todos nosotros tenemos el deber, y me aventuro incluso a hablar de obligación, de esforzarnos por encontrar una solución centrada en la convivencia. De hecho, en eso consiste el multilateralismo.

En estos tiempos convulsos, en que el sistema multilateral se halla erosionado, debemos evitar que el Programa y Presupuesto sea tomado como rehén. La OIT tiene que mostrar el camino a seguir abordando estas cuestiones, de cuya dificultad soy consciente, con nuestro sentido legendario del compromiso y el consenso.

Muchas gracias.